

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 07 de 10 del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 05 de 10 del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Adulto Mayor "otoño dorado", ubicada en la Unidad Vecinal N° 26, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 808 de 16/11/1998 RUT 44880200-2, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 26 de 10 del año 2022

Horario: Inicio 15:00 Termino 18:00

Dirección: Pobosa # 5664

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : JOSÉ RAUL SOTO SOTO
Rut : 8493358-9
Firma : [Firma]
Teléfono : 944356358

Nombre : Miriam Viterria Veta
Rut : 8331600-41
Firma : [Firma]
Teléfono : 932851210

Nombre : Dino Puro S
Rut : 9471742-8
Firma : [Firma]
Teléfono : 946837363

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

07 OCT 2022

[Firma]
07.10.22